

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE RENTAS**

2837

CONCÓN,

27 DIC 2021

*Lo es mudado  
vob. 27 DIC 2021*

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_

**TENIENDO PRESENTE:** Planilla de Datos para Cálculo y Cobros Patentes Comerciales y Otros. Ord. N°508 de fecha 22 de diciembre del 2021, de Secretaría Municipal, que fija Acuerdo N°229 en el Concejo Municipal Extraordinario N°07, de fecha 22 de diciembre de 2021. Memo Inspección N°242/21 de Jefa de Inspección a Encargada de Rentas Municipales de fecha 21.12.2021. Ord. N°883 de fecha 21 de diciembre de 2021 de la Directora DAF a Sr. Alcalde. Ord. N°827 de fecha 22 de noviembre de 2021 de Directora DAF a Sr. Alcalde. Ord. N°742 de fecha 29 de octubre del año 2021 de Directora DAF a Sr. Alcalde. Solicitud de Ampliación de Giro N°369 de fecha 21.10.2021 del Departamento de Rentas. Ord. N°691 de Directora DAF a Sr. Alcalde de fecha 30 de septiembre del año 2021. Memo Inspección N°124/21 de Jefa de Inspección (s) a Encargado de Rentas Municipales (s) de fecha 23 de agosto del año 2021. Informe N°115/21 de Inspector Municipal a Jefa de Inspección Comunal de fecha 16.08.2021. Memo N°166 de Encargado (s) Departamento de Rentas Municipales a Encargada de Inspección Municipal de fecha 28 de julio del 2021. Solicitud de Ampliación de Giro N°212 de fecha 28 de julio del año 2021 del Departamento de Rentas. Decreto Alcaldicio N°1412 de fecha 03.06.2019 que otorga Patente Definitiva Microempresa Familiar a Pamela Andrea Valdebenito Pizarro. Informe N°124/19 de Inspector Municipal a Encargado de Rentas (s) de fecha 17.05.2019. Fotocopia de Patente Municipal Folio Tesorería Municipal N°4220 de fecha 28.07.2021, correspondiente al 2do. Semestre del año 2021. Pronunciamento de Junta de Vecinos "Villa Independencia" de fecha octubre del año 2021. Pronunciamento de Junta de Vecinos "Villa Independencia" de fecha Septiembre del año 2021. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 26.07.2021 del SII. Resolución Exenta N°1905169826 de fecha 02 de mayo del año 2019 de la SEREMI de Salud de Valparaíso. Informe Delictual N°226 de fecha 08 de septiembre del año 2021 de Carabineros de Chile. Certificado de Antecedentes de fecha 23 de septiembre del año 2021 del Servicio de Registro Civil e Identificación. Declaración Jurada de fecha 09.04.2019. Fotocopia de Cédula de Identidad N°15.069.627-5 a nombre de Pamela Andrea Valdebenito Pizarro. Declaración Jurada de Ley de Alcoholes N°19.925, de fecha 26.07.2021. Fotografías de la propiedad. Croquis de ubicación. Correo electrónico de Encargado (s) de Rentas a Jurídico de fecha 27.08.2021. Correo electrónico de Dirección de Asesoría Jurídica de fecha 16.09.2021, con respecto a pronunciamiento de Carabineros.

**VISTOS:** El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26.07.2021 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°1629 de fecha 30.07.2021 que delega firma al Administrador Municipal Sr. Miguel Toledo.

**DECRETO**

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	DEFINITIVA ALCOHOL. (M.E.F)
AL CONTRIBUYENTE	PAMELA ANDREA VALDEBENITO PIZARRO.
C. DE I. N°	
GIRO	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS
UBICADO EN	
ROL	5503-94.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2021
ART.3, LEY N°19.925 (1 UTM)	\$54.171.-
TOTAL	\$54.171.-

*A*

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto N°1.

3.- **ELIMÍNESE** del sistema de patentes comerciales del Departamento de Rentas el Rol N°292260 ya que se le asignara un nuevo Rol de Alcohol

4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.

**DISTRIBUCIÓN:**

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



MIGUEL SALGADO ALEGRIA

ALCALDE

**POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON	
Dirección de Control	
Objetado	Observado

